						Proceso				
Riesgos De Corrupción	Riesgos				Apoyo			Misional	Estratégico	Evaluación
	De Corrupción	Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)	IVIISIONAI	Estrategico	Evaluacion
R1 Omisión o Inoportunidad en la denuncia de hechos de corrupción ante la Dirección Ejecutiva y los entes competentes.	Х									х
R2 Expedición u omisión de actos administrativos regulatorios de carácter particular, con infracción al ordenamiento jurídico, por causa de la solicitud, promesa o entrega de dádivas para beneficio propio o de terceros.	х					х		х	х	
R3 Apropiación de bienes y/o recursos de la entidad para beneficio propio o de terceros.	х	х	х	х	х	х	Jefes de las Oficinas Servidores Públicos con bienes a su cargo	х	х	х
R4 "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio del acceso a información de la entidad	х	Х	Х	Х	Х	х	Jefes de las Oficinas Servidores Públicos con información a su cargo	х	х	х
R5 Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin celebrar un contrato.	х	Х					Subdirección Administrativa y Financiera			
R6 Expedición de Marcos Tarifarios, proyectos regulatorios, actuaciones generales a favor de un tercero interesado, a cambio de un beneficio para uno o más colaboradores de la entidad	х					х	Subdirección de Regulación	х	х	

1					

Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	¿Se analizaron	los controle	s?	detectan las causas, sor	ctividad de los controles: ¿Previenen o tectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		s de los Se cuenta bas del ·ol?	Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción	
R1 x	No tiene	SI	NO	No tiene	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Interés de favorecer o beneficiar a un funcionario de la CRA en asuntos de competencia del grupo de control interno. Influencia indebida de particulares o terceros frente asuntos de competencia del grupo de control interno. x Causa principal claramente identificada	controles	x		controles	x		x		X		x		N/A	N/A
R2x Injerencia indebida de terceros en la gestión de la entidad. Comportamientos contrarios a la normativa aplicable a los		х			х		x		х		x		N/A	N/A

funcionarios														
públicos.														
publicos.														
x Causa principal														
claramente identificada														
Causa (Situación					ı							1	Si la res	puesta
principal que							Resnonsa	ble de los	Periodicidad de	los controles:	Evidencia	s de los	en algu	
origina el posible	¿Se analizaron	los controlo	- 2	Efectividad de los contro	loc: ¡Dros	ionon o		Cuentan con	¿Son oportu		controles: ¿		las preg	
	Cae ananzaron	ios controle	51							•			de cont	
riesgo de				detectan las causas, sor		ies para	•	s para ejercer	mitigación d	iei riesgo?	con prue			
corrupción)				la mitigación de	i riesgo?		la acti	vidad?			cont	rol?	NO. Info	
													propuso	
													acci	
R3 x	No tiene	SI	NO	No tiene	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	No
Interés de	controles	31	NO	controles	31	NO	31	NO	31	NO	31	NO	31	
favorecer o														
beneficiar a un														
funcionario y /o														
un tercero.														
un tercero.														
Influencia														
indebida de														
funcionarios,														
particulares o														
terceros frente		х			х		х		x		х		N/A	N/A
asuntos de		^			_ ^		^		^		^			
competencia de														
los encargados de														
la contratación,														
tesorería,														
contribuciones,														
inventarios.														
x Causa principal claramente identificada														
R4 x														
Falta de controles														
en la generación y														
administración de							.,				21/2			
información de la		Х			Х		Х		х		N/A		N/A	N/A
CRA por parte de														
los usuarios														
intervinientes en														
cada uno de los														

procesos de la entidad. Funcionarios y/o contratistas que incumplan los valores éticos de la entidad. x Causa principal claramente identificada													Si la resp	
principal que origina el posible riesgo de corrupción)	¿Se analizaron	los controle	s?	Efectividad de los contro detectan las causas, sor la mitigación de	confiab		Responsa controles: ¿i responsables la acti	Cuentan con para ejercer	Periodicidad de ¿Son oportui mitigación d	nos para la	Evidencia controles: ¿ con prue conti	Se cuenta bas del	en algun las pregu de contro NO. Info propuso acción	a de untas ol es orme si
R5 x Interés de	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
favorecer o beneficiar a un funcionario y /o un tercero en la celebración de un contrato.														
Injerencia indebida de terceros en la gestión de la entidad. x Causa principal		х			х		х		х		х		N/A	N/A
R6 x Injerencia indebida de terceros en la gestión de la entidad.		x			х		x		х		x		N/A	N/A

Comportamientos							
contrarios a la							
normativa							
aplicable a los							
funcionarios							
públicos.							
x Causa principal claramente identificada							

¿Se enuncia	aron acciones de m	ejora?	¿Mejora	aron los controles?		¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?			
NO TIENE CONTROLES	SI	NO	NO TIENE CONTROLES	SI	NO	SI	NO		
		х	N/A	N/A	N/A		Х		

correctivo materializ un ries corrup	implementaron rrectivos por la terialización de un riesgo de corrupción?		Observaciones
N/A	N/A	N/A	Frente al riesgo #4 "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio del acceso a información de la entidad", la entidad estableció el siguiente soporte de la actividad de control: "Establecer controles de acceso a la información de la entidad. Fortalecer loa (sic) valores éticos en los funcionarios y contratistas". Conforme a lo anterior, esta Unidad recomienda se especifiquen los controles de acceso que se tienen previstos para la información de la entidad, así como los mecanismos formulados para fortalecer los valores éticos de los funcionarios y contratistas.
			De igual manera, para las citadas actividades de control, la entidad definió como responsables a los "Servidores Públicos y Contratistas de la entidad", siendo necesario definir él o los funcionarios responsables para la ejecución de cada uno de los citados controles, más aún cuando la ejecución de estas actividades de control, le corresponden a distintas dependencias de la entidad; lo anterior con el propósito de evitar que se diluya la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades de control previstas.